JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

60 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA, 30 AÑOS DEL PROGRAMA ERASMUS: LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO PARA LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.

60 YEARS OF EUROPEAN CONSTRUCTION, 30 YEARS OF THE ERASMUS PROGRAM: LESSONS LEARNED AND FUTURE PERSPECTIVES FOR EDUCATIONAL POLICY OF THE EUROPEAN UNION.

Rodrigo Ballester¹

INTRODUCCIÓN

Sesenta años de la Unión Europea; treinta años del programa Erasmus. Dos efemérides que a través de una afortunada coincidencia resaltan la relación estrecha que existe entre el proyecto europeo y una de sus encarnaciones más conocidas. Si se preguntara en una encuesta una sola palabra asociada a la Unión Europea, es probable que la palabra "Erasmus" estuviera entre las más citadas y quizás la que goce uno de los índices de satisfacción más alto. Se trata de un programa que, de alguna manera, se ha integrado en la cultura popular y del que se habla mucho más allá de los círculos de especialistas. En tiempos de desapego o por lo menos de desconocimiento hacia el proyecto europeo, se trata de un grandísimo logro.

¿A qué se debe semejante éxito? Sin ser exhaustivo, su carácter concreto, el hecho que millones de ciudadanos se hayan beneficiado, y la amplitud de miras que proporciona tienen mucho que ver. Si Erasmus significa movilidad y creación de lazos paneuropeos, Erasmus es ante todo sinónimo de una mejor educación y de impulso hacia el mundo laboral, dos cuestiones que están en el centro de las preocupaciones de los ciudadanos. La popularidad de Erasmus es, en gran parte, el reflejo de estas expectativas por ende, una indicación meridianamente clara acerca del valor añadido que esperan de sus gobernantes, incluido los de la Unión Europea.

La educación es una competencia nacional y una política en la que la Unión tiene competencias limitadas y un papel que consiste principalmente en apoyar y coordinar a los Estados miembros. Con este mandato y al amparo del programa Erasmus, la Unión ha desarrollado paulatinamente una cooperación discreta pero efectiva que gira en torno a la definición de objetivos comunes y en la que la Comisión desempeña un papel clave de *honest broker* y en la que usa su peso político y su poder financiero para apoyar a los Estados miembros respetando plenamente la subsidiariedad (parte I). El aniversario del programa Erasmus es por lo tanto una excelente ocasión para mirar hacia atrás y evaluar los logros y el progreso realizado en los últimos años². Pero es sobre todo el momento idóneo para enfocar el futuro y repensar las prioridades en materia de educación a la luz de los desafíos de los próximos treinta años. En un contexto político post crisis en el que las políticas sociales están en el centro de las preocupaciones de los ciudadanos, en el que los cambios

¹ Miembro del gabinete de Tibor Navracsics. Comisario Europeo de educación, cultura, juventud y deportes. Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva y personal del autor y no representan en modo alguno las posiciones oficiales de la Comisión Europea.

² Para ser exactos, desde 1992, fecha en la que el Tratado de Maastricht introduce el actual artículo 165 TFUE.

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

tecnológicos y sociales convierten al conocimiento en la máxima riqueza de un mundo más globalizado y en el que la cohesión social está en peligro, es ineludible volver a situar la educación como solución central a estos desafíos (Parte II).

1. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: MÁS ALLÁ DE LA MOVILIDAD, COOPERAR EN TORNO A OBJETIVOS COMUNES.

a. COOPERACIÓN A LA SOMBRA DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

En primer lugar, y antes de adentrarse *dans le vif du sujet*, conviene no perder de vista una realidad tan obvia como ineludible para entender y ponderar el papel de la Unión Europea en materia de educación: tal y como recoge el Tratado de la UE con meridiana claridad:

"La Unión contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística".

No está de más subrayarlo de entrada como uno de los principios cardinales de la política educativa europea. No solo para resaltar la posición preponderante de los Estados miembros (y sus regiones) y poner en su justa perspectiva el de coordinador de la Comisión Europea, sino también para mitigar los ardores de actores sociales, políticos y académicos que desean un mayor nivel de integración en materia de educación y en algunas ocasiones, pretenden cruzar el *Rubicón* de un cierto grado de potestad legislativa a nivel europeo. A día de hoy, los Estados miembros asumen plenamente sus competencias exclusivas y al contrario, mirarían con recelo cualquier intento de la Comisión de asumir un mayor protagonismo que el mismo Tratado excluye con meridiana claridad.

De la misma manera, la Comisión se muestra respetuosa de las competencias nacionales y más aún en un momento político en el que "Europa" no duda en aclarar los límites de su potestad para no cargar a posteriori con una responsabilidad política³ al no disponer de los medios jurídicos y financieros para asumirla. Además, estamos hablando de competencias (sirva la educación primaria y segundaria como el más vivo ejemplo) que son auténticos crisoles de diversidad y que, por lo tanto, casarían mal con un grado de centralización a nivel europeo, por muy bien intencionado que sea. Estamos pues ante un área de *policy making* muy arraigado en la cultura de la subsidiariedad⁴ y en el que tanto la Unión Europea como la inmensa mayoría de los Estados miembros se satisfacen del equilibrio actual de poderes y del papel de "acompañante", de "facilitador" o de "acelerador" de la Comisión europea.

Ahora bien, *soft power* no significa *weak power*, ni coordinación rima con inmovilismo. Al contrario, el valor añadido de una política europea no debe juzgarse a priori a la luz de los instrumentos de los que dispone sino a la luz de su impacto a largo plazo y del mandato que le confieren los

³ Ver por ejemplo la estructura y los objetivos del recién adoptado Pilar Social de la Unión Europea, http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1226

⁴ En el contexto de este artículo, no se utiliza el concepto de subsidiariedad en el sentido del artículo 5 del Tratado de la Unión Europa y que determina el grado de intervención de la UE en el marco de las competencias compartidas. Nos referimos simplemente al contexto de cooperación en un ámbito en el que la Unión detiene solamente competencias de acompañamiento y de apoyo mientras los Estados miembros mantienen las competencias exclusivas con carácter exclusivo.

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

Tratados. Y en este caso, *force est de constater* que después de 30 años de acción en la esfera educativa y 25 años de la introducción del artículo 165 del Tratado de la UE (por el Tratado de Maastricht), el balance de la cooperación a nivel europeo ha cumplido con creces las expectativas voluntariamente limitadas que los Estados miembros depositaron en un principio y, en segundo lugar, que ambos niveles de gobernanza ofrecen un grado encomiable de complementariedad.

Cuatro son, a mi juicio, los cauces de la acción europea. En primer lugar, una incomparable capacidad para coordinar a los representantes nacionales (y en algunos casos regionales) de los distintos departamentos educativos y permitirles intercambiar ideas y prácticas y, por lo tanto, cooperar con un enorme grado de flexibilidad. En este contexto, la labor tan discreta como eficaz de la formación Education and Training 2020 (ET 2020) y de sus seis grupos de trabajo⁵ es un excelente ejemplo de esta cooperación "entre bastidores" a nivel técnico, de esta "lluvia fina" que casa con naturalidad con el nivel de colaboración requerido y deseado por los actores principales y que habilita un aprendizaje mutuo, intercambios fructíferos y la confrontación de las debilidades y puntos fuertes de cada sistema sin que ningún Estado miembro se sienta políticamente señalado. El segundo cauce es la influencia y la legitimidad (la elección de la palabra no baladí) que se desprende de las recomendaciones de la Comisión Europea en materia de educación. A parte de una evidente pericia fruto de estudios rigurosos⁶ e informes muy bien documentados (principalmente el informe anual Education and Training Monitor), de una colaboración muy fluida con otras organizaciones internacionales como la OCDE8 y la UNESCO9, y de la posición privilegiada de coordinador que goza de una "vista de pájaro" sobre los sistemas educativos de los Estados de la Unión, la voz de la Comisión ofrece a menudo la legitimidad política susceptible de facilitar reformas a nivel nacional. El principal instrumento es el Semestre Europeo y las Recomendaciones Específicas por país que también engloban el ámbito educativo¹⁰. Pero no es el único, y conviene no perder de vista el impacto de los ejercicios de peer learning o el asesoramiento que llevan a cabo la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC) o la Agencia Europea para las Necesidades Educativas (EASNIE¹¹) Especiales y la Educación Inclusiva en cooperación directa con los ministerios nacionales y siempre, a petición de estos últimos en línea con la cultura de la subsidiariedad.

El tercer instrumento, el corolario de esta cooperación y el marco principal en la que se inscribe son la serie de objetivos definidos de común acuerdo. Estas metas reflejan prioridades políticas compartidas por la mayoría de los Estados miembros y constituyen un horizonte tendente a elevar la calidad de los sistemas educativos buscando puntos de convergencia, un denominador común que permita a numerosos sistemas educativos remar en la misma dirección. Más que instrucciones, constituyen impulsos; más que una lista exhaustiva de criterios cualitativos, son una brújula que indica una dirección colectiva sin por lo tanto prescribir el modo de alcanzarla. Los objetivos más emblemáticos en materia de educación son sin lugar a duda los recogidos en la Estrategia Europa 2020, es decir, la tasa de abandono escolar y el porcentaje de graduados universitarios. Dos

⁵ http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/expert-groups en

⁶ Red Eurydice, http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index en.php

⁷ http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor_en

⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

⁹ Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

¹⁰ En la edición 2017 del semestre, no menos de 12 Estados miembros han recibido una Recomendación en materia de educación, en ámbitos tan diversos como la integración de alumnos de origen migrante o gitano, hasta la mejora de las condiciones de los docentes o la relación entre la universidad y el mundo empresarial.

¹¹ European Agency for Special Needs and Inclusive Education, https://www.european-agency.org/

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

objetivos que traducen (algunos dirán que con brocha gorda) los imperativos de inclusión social y de excelencia subyacentes a cualquier sistema educativo. No son los únicos. A estas dos prioridades políticas se añaden cuatro indicadores adicionales que conforman el marco de *Education and Training 2020*¹². Esta lista de criterios no pretende ser taxativa ni constituir el reflejo pormenorizado de la calidad de un sistema educativo. No obstante, sí son denominadores comunes pertinentes que permiten dibujar el retrato robot de un sistema educativo nacional, de sus debilidades y puntos fuertes, hacerse una idea de los retos y las tendencias a escala europea. Y sobre todo permiten progresar a los Estados miembros y habilitan un necesario grado de convergencia que envuelve, pero no ahoga, a los sistemas nacionales. Y con las cifras en la mano, no cabe duda que en materia de educación¹³, estos objetivos comunes han jugado plenamente su papel de aliciente y estímulo, a la vez que el de salvaguarda. Desde su entrada en vigor en 2010, los objetivos de Europa 2020 en materia de educación están a punto de cumplirse con la notable excepción de las competencias básicas de lectura, cálculo y ciencias (medidos por la encuesta PISA) cuyos últimos resultados no solo muestran unas cifras elevadas de fracaso, también evidencian una tendencia regresiva ya que los cifras de 2015 son peores que las de 2012.

Finalmente, el cuarto vector y con toda probabilidad el de mayor calado son, por supuesto, los instrumentos financieros europeos. El Fondo Social Europeo que permite, por ejemplo, invertir en la formación de los docentes y en proyectos de formación, los Fondos Regionales que pueden sufragar infraestructuras, Horizonte 2020 un fondo de proporciones colosales para fomentar la investigación, los préstamos del Banco de Inversión Europeo que se elevaron a 3.700 billones de euros en 2015 en educación y formación¹⁴ y, en menor medida, el Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas¹⁵ que también contempla la educación y la investigación entre sus objetivos. Y por supuesto, el Programa Erasmus+, santo y seña de la política educativa europea que cubre la movilidad pero no se limita a ese objetivo, y que treinta años después de su creación, se ha convertido en uno de los éxitos más rotundos de la aventura europea.

b. Erasmus", buque insignia de la Unión Europea: movilidad, excelencia, apoyo a la sociedad civil y laboratorio de ideas.

Después de más de sesenta años de integración, no deja de ser paradójico que una de las "marcas" europeas con más notoriedad entre los ciudadanos, y probablemente, una de las más consensuales, haya brotado y se haya consolidado en el marco de una política de marcado carácter intergubernamental y bajo los contornos del mandato claramente limitado de los Tratados. El programa Erasmus, y sobre todo su faceta de movilidad entre estudiantes universitarios es más que un exitoso programa que ha rebasado con creces las expectativas iniciales: es uno de los buques insignia de la Unión Europea, una acción emblemática, un elemento clave de la construcción de una identidad europea. Y más aún: en tiempos de desapego (por no decir hostilidad) hacia el proyecto europeo, el entusiasmo que ha despertado y sigue despertando el programa Erasmus no deja de ser el más claro contraejemplo del valor añadido del proyecto europeo y del impacto tanto

¹² Se trate concretamente de la Educación infantil y atención a la infancia (desde los 4 años hasta la edad de inicio de escolaridad obligatoria), el porcentaje de alumnos de 15 años con rendimiento bajo en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, el índice de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado y la participación de los adultos en el aprendiz aje permanente.

¹⁴ Banco Europeo de Inversión, Informe anual de actividad 2016 "*Impacto para la Inclusión*", http://www.eib.org/attachments/general/reports/ar 2016 es.pdf

¹⁵ EFSI, European Fund for Strategic Investment, la pieza maestra del Plan Europeo de Inversiones lanzado en 2015.

allester R

DOI: https://doi.org/10.15366/jospoe2017.m1

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

cualitativo como cuantitativo de una cooperación transfronteriza llevada a cabo en total sintonía con los Estados miembros.

Bastan unas cuantas cifras para calibrar dicho impacto. El programa se inició en junio de 1987 con once Estados miembros y benefició a 3244 estudiantes. Treinta años después, más de nueve millones de europeos (aproximadamente, la población de Hungría o de Austria), ya sean estudiantes, profesores, voluntarios, estudiantes de formación profesional, recién graduados o alumnos de secundaria se han beneficiado del programa Erasmus y han viajado a otro país de la Unión durante semanas o meses. Solo en 2015, 678.000 estudiantes obtuvieron una beca. En total, treinta y tres países son miembros de pleno derecho del programa y el programa está abierto a los estudiantes de la mayoría de terceros países¹⁶.

El valor añadido de Erasmus es incuestionable. Los estudiantes Erasmus tienen dos veces más posibilidades de encontrar un empleo al graduarse, los alumnos de formación profesional "móviles" tienen una tasa de empleo del 81% frente al 68% de sus colegas, encuentran trabajo antes, con sueldos más elevados. Todo esto, sin contar las competencias horizontales y la apertura cultural que los beneficiarios adquieren al vivir en otro país y frotarse a otras culturas. En total, el programa Erasmus +¹¹ cuenta con un presupuesto de 16,4 billones de € para el periodo 2014 a 2020 y va mucho más allá de la movilidad. A través de las acciones clave 2 y 3, también finanza proyectos de cooperación transfronterizos y desarrolla proyectos piloto¹8, como el que en su día fue el propio Erasmus.

No obstante, a pesar de este excelente balance, conviene no perder de vista que, al fin y al cabo, solo una pequeña minoría de europeos participa en el programa, en torno al 7% de los estudiantes universitarios. Existe por lo tanto un margen de mejora, tanto cuantitativo como cualitativo para que el programa sea más atractivo todavía y beneficie a categorías socio económicas que quizás estén a día de hoy sub-representadas. Es asimismo importante que más allá de la educación universitaria, todos los niveles educativos estén representados en el programa, sobre todo la movilidad de larga duración en la formación profesional¹⁹ y los intercambios de corta duración entre escuelas. Estas dos cuestiones, y más generalmente la extensión del programa Erasmus, deberían estar muy presentes en las próximas negociaciones de las perspectivas financieras 2020-2027. A la luz del escenario post-crisis de los próximos años, la Unión Europea tendrá que demostrar su dimensión social así como su valor añadido y su capacidad de tener un impacto palpable y concreto para los ciudadanos. En materia de educación, ¿existe mejor manera que aumentando significativamente la dotación del programa Erasmus?

content/ES/TXT/HTML/?uri=COM:2016:940:FIN&from=FR

¹⁶ Desde 2015, 28 000 estudiantes y docentes de terceros países han podido viajar gracias a Erasmus.

¹⁷ Desde 2014, el programa agrupa Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig, Jean Monnet, Erasmus Mundus, Alpha, Eduling, Youth in Action and Sport bajo una misma estructura.

¹⁸ En 2015, el programa financió aproximadamente 20 000 proyectos que involucraron a 70 000 organizaciones.

 ¹⁹ Ver por ejemplo, el proyecto piloto "Erasmus Pro", sección 3.2 de la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico Social y al Comité de la Regiones, "Invertir en la Juventud Europea", COM (2016)
940, http://eur-lex.europa.eu/legal-

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

2. ESBOZOS PARA UNA POLÍTICA EDUCATIVA EUROPEA A LA LUZ DE LOS DESAFÍOS DE LOS PRÓXIMOS TREINTA AÑOS.

a. EL CONTEXTO POLÍTICO POST-CRISIS: LA EDUCACIÓN EN EL EPICENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL Y EUROPEA.

Educación y largo plazo van íntimamente unidos y los resultados de las políticas llevadas a cabo se miden en generaciones más que en años. Las políticas europeas no son ninguna excepción y tres décadas de cooperación a escala europea permiten hacer un balance global y diseñar la política educativa de la Unión para los próximos treinta años a la luz del contexto político actual y ante los retos sociales que nos aguardan.

El primer elemento que no podemos obviar (por muy obvio que sea) es que el contexto político de 2017 es radicalmente diferente al de 1987. Hace treinta años, la entonces Comunidad Europea gozaba de un indiscutible apoyo popular y vivía una edad de oro entre las primeras ampliaciones, la reunificación alemana y la extensión del mercado interior que prefiguraba el salto cualitativo político que el proyecto de integración europeo daría con el Tratado de Maastricht²⁰. La estabilidad geopolítica y la era post guerra fría eran propicios a los procesos de integración regionales y los incipientes vientos de la globalización parecían soplar favorablemente. Treinta años más tarde, la Unión y sus Estados miembros se encuentran en una tesitura casi antagónica. Nos situamos en una época de reconstrucción en la que las heridas económicas y sociales producidas por la crisis financiera no están del todo cicatrizadas, sobre todo en lo relativo al paro juvenil y el urgente problema de cohesión y desigualdad social. Además, la crisis ha dañado, à tort ou à raison, l prestigio de la Unión Europea. Y todo esto en un contexto de turbulencias políticas sin precedentes en el que la crisis migratoria y el terrorismo ponen a prueba los cimientos del proyecto y la que la salida del Reino Unido añade una capa adicional de inestabilidad. Finalmente, el contexto internacional es el más volátil de las últimas décadas, la digitalización de la sociedad despierta tantas esperanzas como temores y la globalización es percibida por millones de ciudadanos europeos como un juego adulterado en el que pierden muchos y ganan (mucho) pocos.

No existen soluciones fáciles a desafíos tan complejos y solo disponemos de momento de unas cuantas certezas, algunas intuiciones y muchas interrogaciones. No obstante, entre las certezas destaca precisamente el ineludible papel de la educación como vector de integración y de cohesión social, como instrumento clave para mejorar la empleabilidad y por ende para aprovechar las oportunidades y resistir a las embestidas de la globalización, para impedir que el desempleo juvenil vuelva a ser una plaga social en dos o tres generaciones y, finalmente, como instrumento de acercamiento cultural entre europeos y más allá de nuestras fronteras.

En efecto, una mirada lúcida y certera a los desafíos que se avecinan bastan para percatarse que la mejora de los sistemas educativos de la Unión es una conditio sine qua non de los proyectos sociales que tenemos la obligación de construir y así responder a las exigencias ciudadanas y a los retos impuestos por los cambios sociales y tecnológicos. La Comisión Europea lo ha dejado meridianamente claro en su reciente reflexión sobre el futuro de Europa. En el documento de

²⁰ Con la introducción de la ciudadanía europea, los pilares de asuntos de Justicia e Interior y Política Exterior y de Seguridad Común, así como el lanzamiento de la Unión Económica y Monetaria, sin duda el Tratado más revolucionario desde la fundación de la UE en 1957.

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

reflexión sobre el Encauzamiento de la Globalización²¹ y la Dimensión Social de Europa²², las políticas educativas cobran un papel muy destacado para responder al objetivo de una Europa "que protege, que empodera y que defiende al ciudadano."²³

b. Las ineludibles cuestiones que determinarán las políticas educativas de hoy que determinarán la Europa de mañana.

Mejorar notablemente el nivel de la educación en Europa requiere lucidez en el diagnóstico, ambición para proponer soluciones a largo plazo y espíritu constructivo para consolidar y anclar las reformas más allá de la coyuntura política. Gracias a la visión global de la que disfruta la Comisión Europea, pero con toda la prudencia necesaria al saberse lejos del terreno y de las aulas, me atrevo a concluir esta breve contribución con unas pistas de reflexión, unas pinceladas, que quizás sirvan para poner en perspectiva y encarar los desafíos educativos de los próximos años:

- La transmisión de valores a través de la educación:

Me permito iniciar esta lista con una temática que ha estado latente durante varios años y que ha vuelto a la parte alta de la agenda política de la manera más trágica posible, es decir, como consecuencia de los numerosos atentados terroristas que asolan Europa desde dos décadas y que, en los últimos dos años, se han reproducido con una insoportable frecuencia. La radicalización es un fenómeno muy complejo, que no responde a una pauta determinada. Conviene huir de conclusiones simplistas y no dar por hecho que el contexto socio económico o la falta de oportunidades explican por sí solos (y mucho menos, justifican) las atrocidades terroristas. No obstante, al ver como ciudadanos nacidos en Europa y que han pasado cientos de horas en las aulas de nuestras escuelas se radicalizan de manera fulminante hasta el punto de cometer irreparables crímenes, ¿cómo no interrogarse sobre el fracaso de sistemas educativos que no han conseguido transmitir una sensación de pertenencia a una comunidad, de apego a unos valores tan comunes como innegociables? Más allá del fenómeno djihadista, la radicalización nos obliga a plantearnos con seriedad el rol de las escuelas como vectores de integración y de transmisión de valores comunes, un papel cardinal del sistema educativo y que quizás tengamos que redescubrir para promover la inclusión social, la ciudadanía y el espíritu crítico. Estos son precisamente los objetivos de la Declaración de París²⁴, que los Ministros de Educación de la UE y el Comisario Navracsics firmaron en marzo de 2015. Es el marco de referencia para desarrollar estos objetivos prioritarios y que con toda probabilidad, seguirán copando la agenda política de muchos Estados miembros en los próximos años.

- Mejorar el nivel de las competencias básicas

Los últimos resultados de la encuesta PISA de 2016²⁵ han puesto el dedo en la llaga del nivel de competencias básicas en la Unión Europea. Tal y como señala la propia Comisión Europea

"Los resultados recientes de la encuesta PISA de la OCDE confirman que una elevada proporción de alumnos de 15 años tienen un nivel muy bajo de capacidades básicas en lectura, matemáticas y

²¹ https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/reflection-paper-globalisation_es.pdf

²² https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/reflection-paper-social-dimension-europe es.pdf

²³ Discurso del Presidente Juncker sobre el estado de la Unión European, 14 septiembre de 2016, https://ec.europa.eu/commission/state-union-2016 es

²⁴ http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/social-inclusion es

²⁵ Programme for International Student Assessment, la encuesta se llevó a cabo en 2015.

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

ciencias y, lo más preocupante, que estos resultados son peores que en 2012^{"26} Concretamente, "Concretamente, "el porcentaje de alumnos con bajo rendimiento aumentó cuatro puntos porcentuales en ciencias (pasando del 16,6 % en 2012 al 20,6 % en 2015) y casi dos puntos porcentuales, en lectura (pasando del 17,8 % en 2012 al 19,7 % en 2015). En cuanto a las matemáticas, este porcentaje creció ligeramente (pasando del 22,1 % de 2012 al 22,2 % en 2015)^{"27}.

Si bien PISA no se puede considerar como un retrato exhaustivo de un sistema educativo, sí proporciona elementos fiables para evaluar el nivel de competencias básicas y por ende, el nivel de inclusión de dicho sistema y su capacidad de proporcionar el indispensable zócalo conocimientos y habilidades que determinarán en gran parte el fracaso escolar (y a la postre, social) de un alumno. Los niveles actuales son insostenibles y son un caldo de cultivo para la exclusión social en numerosos Estados miembros. Cualquier discusión sobre la modernización de la educación es prematura si las bases del edificio no son lo suficientemente robustas y por lo tanto es imperativo mejorar los indicadores actuales y situar la transmisión de competencias básicas al rango de prioridad política principal.

- Mejorar el atractivo (y el prestigio) de la profesión docente

Por muy obvio que sea no deja de ser esencial: los profesores son la piedra angular de todo sistema educativo y de su bienestar, sus retribuciones y sus condiciones dependen inevitablemente la calidad de la educación. Y de su prestigio y autoridad en las aulas. Me permito insistir en este último punto ya que no suele estar con la frecuencia que merece entre la lista de criterios determinantes aunque, sin duda, lo sea. Es en cierta medida deplorable que este elemento no atraiga más atención política ya que es un aspecto ineludible del malestar actual de la profesión. A sabiendas de las dificultades para atraer y retener a jóvenes docentes y las inquietantes dinámicas demográficas dentro del colectivo, seria negligente no abarcar esta situación a través de un diagnóstico exhaustivo y lúcido y ponerlo en el centro de la agenda política.

- Afrontar con lucidez y ambición el reto de las competencias digitales

La revolución digital está en el centro de la agenda educativa. Cómo adquirir competencias digitales, cómo utilizar las nuevas tecnologías para impartir otras asignaturas, cómo preparar a los docentes a enfrentar estos retos (unos profesores "analógicos" en frente de estudiantes "digitales"), como mejorar la formación científica de nuestros alumnos²⁸, o incluso, como enfrentarse al reto de la enseñanza ante la incipiente inteligencia artificial? Estamos presenciando una revolución en primera línea y desde esa perspectiva, es difícil calibrar estos cambios y aportar soluciones acertadas.

Dos conclusiones son de particular importancia. En primer lugar, la educación digital se ha enfocado a menudo desde una perspectiva "mesiánica". A menudo se ha caído en el error de considerar ordenadores, tabletas y móviles como instrumentos providenciales cuando la verdadera cuestión radica en la calidad de la formación de los docentes y en potenciar un aprendizaje profundo y exigente del funcionamiento de las nuevas tecnologías. Esto es, principalmente, la programación y codificación. Es necesario admitir a estas alturas que utilizadas superficialmente, las nuevas tecnologías pueden ser contraproducentes. El estudio de la OCDE sobre educación y

²⁶ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico Social y al Comité de la Regiones, "Invertir en la Juventud Europea", COM (2016) 940, http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=COM:2016:940:FIN&from=FR

²⁸ Y así mejorar la popularidad de las disciplinas "STEM" (*Sciences, Technology, Engineering and Mathematics*) que sufren de un déficit de alumnos a pesar de su creciente importancia en el mundo laboral.

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

nuevas tecnologías²⁹ es revelador del impacto neutro o negativo de las recetas actuales y proporciona unas pistas más que relevantes para explotar al máximo la revolución digital en las aulas.

En segundo lugar, es necesario no enfocar exclusivamente las nuevas tecnologías bajo el ángulo de las necesidades del mercado laboral y de los cientos de miles de vacantes especializadas que no están actualmente cubiertas. Es sin duda un aspecto ineludible y urgente³⁰ pero no deja de ser la punta del iceberg. En efecto, el desafío es más amplio si cabe: consiste en dotar a toda la población, sin excepciones, de las competencias tecnológicas básicas que les permitan desenvolverse en una sociedad que se digitaliza a marchas forzadas y en la que las nuevas tecnologías constituyen la nueva frontera de la alfabetización. En el siglo XXI, no poseer estas competencias es y cada vez más será sinónimo de exclusión social y en aras a conseguir una mayor cohesión, no podemos olvidar que las competencias digitales son hoy en día tan básicas como las que mide la encuesta PISA. Más aún, tenemos que definir el concepto de "competencias básicas" de manera ambiciosa y considerar paulatinamente la programación y la codificación como tales, no como dominios de especialización y así formar a las nuevas generaciones para que dominen las nuevas tecnologías en vez de ser meros consumidores pasivos. Insisto en este último punto porque uno de las asunciones que conviene desmitifica es el de los "nativos digitales", según la cual las nuevas generaciones nacidas en la era de Internet son de por sí, digitalmente competentes y no precisan formación digital. Es imperativo huir de esta "falacia" ³¹ y no confundir competencias de ocio con las habilidades que la mayoría de los puestos de trabajo así como el funcionamiento de una sociedad digital realmente requieren. No es lo mismo ser "digitally confident" que "digitally competent".

- Enseñar "Europa" en las aulas

Finalmente, no querría finalizar esta contribución sin abarcar la sensible y espinosa cuestión de la enseñanza de Europa en la enseñanza primaria y segundaria. Sensible, porque los contenidos escolares son competencia exclusiva de los Estados miembros (y de sus regiones) y cualquier invitación al respecto debe realizarse con la máxima cautela. Espinosa, porque sugerir contenidos escolares sobre Europa no es, hoy en día, una opinión consensual. No obstante, en tiempos de desapego y desconocimiento profundo (por no decir caricatural) del funcionamiento de la Unión Europea, la cuestión merece atención ya que por principio no se puede juzgar lo que no se conoce. Incluso debemos plantearnos si por "Europa" nos referimos exclusivamente a la Unión Europea o también al continente europeo, es decir, ¿elementos básicos de la historia e identidad de los Estados miembros que conforman la Unión? La cuestión es delicada. Sin embargo, las circunstancias políticas actuales (es decir, el preocupante desapego hacia el proyecto de integración europeo pero también el desconocimiento y distanciamiento entre Estados miembros y las fracturas norte-sur y este-oeste dentro de la Unión) convierten esta cuestión en urgente e ineludible.

²⁹ OCDE, "Students, Computers and Learning: making the Connection", 15 de septiembre de 2015, http://www.oecd.org/education/students-computers-and-learning-9789264239555-en.htm

³⁰ La Comisión Europea calcular que en los próximas años, unos 900 000 puestos quedarían vacantes en el sector digital. Son cifras insostenibles, máxime cuando el paro juvenil sigue siendo un doloroso problema en la Unión Europea. https://ec.europa.eu/commission/commissioners/2014-2019/ansip/blog/digital-skills-jobs-and-need-get-more-europeans-online en

³¹ Ver, por ejemplo, la muy reveladora reflexión de la ECDL Foundation, "The Fallacy of the "Digital Native"; why young people need to develop their digital skills", http://ecdl.org/media/thefallacyofthe/digitalnative/positionpaper1 1.pdf

Ballester, R.

DOI: https://doi.org/10.15366/jospoe2017.m1

JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, Extraordinario 2017, pp 2 - 11

CONCLUSIÓN

Estas son solo algunas pinceladas de un cuadro mucho más complejo. Un esbozo que obvia temas tan relevantes como la inversión en educación, la enseñanza de las habilidades horizontales (horizontal skills), promocionar el emprendimiento a todos los niveles de educación, extender la movilidad intra-europea a las escuelas y así multiplicar los intercambios de corta duración (esenciales para entender y acercar Europa a las nuevas generaciones), desplegar plataformas de intercambio virtuales con escuelas y universidades de terceros países y así potenciar el diálogo intercultural³² o, la reforma de la educación superior, la importancia de la educación informal y *last but not least*, colmar la brecha entre el mundo laboral y la educación.

Sin embargo, este esbozo sí deja claro que la educación es el denominador común de muchos de los desafíos que Europa, tanto la Unión como sus Estados miembros, tendrán que afrontar para satisfacer tanto las exigencias ciudadanas como los cambios que se avecinan. Muchas son las preguntas. Encontrar respuestas efectivas e inclusivas y ponerlas en práctica será uno de los mayores retos políticos y sociales de los próximos años y serán las varas de medir de las que dispondremos cuando dentro de treinta años, celebremos, ojalá, los sesenta años del programa Erasmus y los casi cien de la Unión Europea.

³² Por ejemplo la plataforma e-Twinning, la red de profesores más amplia del mundo (unos 450 000 han participado en la UE) y que ya está implantada en algunos países de los Balcanes, Georgia y Túnez. https://www.etwinning.net